

Escuelas Municipales

Empeñados en que nuestra prenda tenga algún resultado práctico, nos hemos trazado como norma insistir sobre aquellos tópicos cuya realización implique algún progreso para el Departamento.

Nada nos detendrá en nuestro afán de servir, como nosotros creemos, los intereses del medio en que actuamos.

Seguros estamos de que a la larga el triunfo coronará nuestro esfuerzo.

Varios editoriales hemos escrito ya acerca de la conveniencia de establecer en nuestra ciudad Escuelas Taller Municipal, como un medio, entre tantas, eficaz para combatir la inercia de muchas personas que carecen de un oficio que les permita vivir sin solicitar de mano extraña el óbolo con que satisfacer sus necesidades.

Bien sabemos que existe una ley que crea en los Departamentos las Escuelas Industriales; pero hasta tanto esas Escuelas no se instalen, Escuelas que por otra parte no llenarían las necesidades a que nosotros nos referimos, puede el Municipio, con intenciones más modestas, crear las «Escuelas Taller Municipales» en donde una gran cantidad de gente, que cruce amiserada por nuestras calles, podría hallar lugar seguro para desplegar sus actividades.

La Escuela que nosotros proponemos, y que fué ideada, justicia es decirlo, por Don Juan Zeballos y Magaña, tendría como objeto fundamental enseñar

una serie de oficios comunes, que no requieren ninguna especialización ni tampoco capacidad a las personas que carecen totalmente de medios de vida. Así, por ejemplo, el Municipio podría, con un gasto pequeño, instalar esa Escuela poniendo a su frente un buen obrero manual que se encargaría de enseñar a hacer cepillos, alarguitas, zarcos, plumeros, escobas, etc., etc., y mil otros oficios comunes.

Un manco, por ejemplo, o un reno, que se dedica a pedir limosna, puede muy bien esterilizar si así; una pobre mujer que actualmente gana cinco o seis pesos mensuales en una colocación, podría, haciendo plumeros o cepillos, ganar mucho más con beneficio para la sociedad.

El Municipio, a nuestro juicio, tendría como misión esencial contrarrestrar la tarea de los operarios.

Procedería, además, al reparto total de las ganancias entre los mismos obreros, a quienes correspondería la suma total de su trabajo, después de salvados los gastos, naturalmente.

Pensamos que con un poco de buena voluntad nuestra idea sería viable, ya que no hay que pensar en grandes sumas para instalar la Escuela Municipal. Posiblemente con muy más poco de lo que en las grandes fiestas se destina para un reparto a los pobres, sería posible llegar a la realización de lo que proponemos.

del Chubut.

Las cotizaciones para los tipos grasierto fueron las siguientes:

Concordia A.B de 47 a 48 centavos; primeras de 44 a 45; segundas de 41 a 42, tercera de 37 a 38, cuartas a 52, de Buenos Aires tercera escasas, de 35 a 36, cuartas a 32, quintas de 50 a 51. «La Mañana».

La anécdota de hoy

Don José Segundo Decoud, ya entrado en años y muy rico, f.é a establecerse con su familia en París. Todo le parecía mejorable y soberbio en la capital del mundo y sólo un detalle obstante a la completa felicidad de su placida existencia: el no saber palabra del idioma de Racine.

Esta ignorancia le amargaba tal manera el placer de estar en París, que el señor Decoud resolvió, aunque tarde, aprender el idioma.

Tomó un profesor, y todos los días se daba tal hartazgo de reglas gramaticales, conjugaciones y declinaciones, que sobrevenía la forzosa indigestión de lengua, con fatiga, jaqueca y otros resultados no menos molestos.

Don Torcuato de Alvear fué un día a visitar a su gran amigo Decoud, y lo encontró tumulado sobre una chaise longue, con síntomas de una gran posación.

—¿Qué tiene, amigo, para echarse así, como a muerto? —preguntó don Torcuato.

—Déjenme, amigo —contestó muy en serio el dueño de casa—ya no puedo más. Estoy descansando el cuerpo del francés.

Inspección liceal

Con el propósito de verificar la inspección anual que prescribe el reglamento, se hallan entre nosotros el arquitecto Armando Acosta y Lara y Dr. Teófilo Arias, elementos destacados en el ambiente universitario.

En la mañana de hoy dieron comienzo a sus tareas, que esta tarde continuarán, terminando mañana la inspección liceal.

Deseamos a los distinguidos huéspedes una grata estadía entre nosotros.

Integración del Superior

Tribunal de Apelaciones

La Alta Corte de Justicia resolvió designar a los Drs. Méndez del Marco y Pérez Maggio, para integrar el Superior Tribunal de Apelaciones, en reemplazo de los Drs. Montero, Paullier y Martínez, que pasaron, como se sabe, a integrar la Corte de Justicia.

Dr. Martínez Salaverry

El sábado 4 y el domingo 5 dará consultas en esta ciudad el acreditado Médico Oculista DR. MARTÍNEZ SALABERRY. Todas las recetas despachadas en nuestra Farmacia son minuciosamente controladas, dando al público la mayor seguridad sobre su exactitud.

Dedicamos a las recetas de los señores Médicos Oculistas nuestra mayor atención, habiendo merecido, por este concepto, la confianza de los señores Oculistas y de nuestros estimados clientes.

Nos encargamos también del despacho de las recetas de lentillas que remitimos a la casa Pablo Ferrando, cobrando en ésta los mismos precios que en Montevideo.

Farmacia y Droguería DFL SOL de Garmendia y Cia.

LOS MIÉRCOLES de
EL PALACIO DE CRISTAL
Casa Eusebio Pérez.—Día de MODA
GRANDES DESCUENTOS

LA EMPRESA de CAMIONES de ALFREDO GIMÉNEZ y Cia. Acaba de adquirir una de las Empresas de Autos que hacen la carrera diaria de Minas a Montevideo.

Agencia—Minas: Café Suizo

sale a las 10 todos los días.

Montevideo: Cambio Mecina

sale todos los días a las 10.

Para seguridad del público se han adquirido experto chofer; coches de las mejores marcas y buena comodidad.

Para Ud. comprar barato visite la casa de PEÑA, tiene de todo

SE ARRIENDAN CAMPOS

En Penitente 1^a. Sección de Minas, próximo a 350 hectáreas. Pañas, poblaciones, arroyo Penitente, buenos alambrados.

CAMPOS EN SAN FRANCISCO—al lado del pueblo,

Suenas poblaciones y demás co-

medidas—arroyo San Francisco—apropiado para lechería—

próximo a 120 hectáreas; cam-

pos que eran de José Miguel

Arostegui. Se oyen ofertas.

BARBOT—Florencio Sánchez

501.

Teatros y Cines

Bajo la dirección del Dr. Conrado Rodríguez Dutra

El debut del Sábado
en el Urquiza

En el Teatro Urquiza de la Capital debutó el sábado último la compañía italiana de operetas, Lombardo-Caramba, uno de los más notables conjuntos en este género. Se llevó a escena, con toda corrección, la opereta «Luna Park», que fué entusiasticamente aplaudida por el numeroso público asistente.

Esta noche la compañía italiana dará a conocer al público montevideano la opereta en tres actos original de Schanzer, con música del maestro Leo Fall, titulada «Madame Pompadour».

«Esta obra del famoso autor de «La Princesa de los Dólares»—dice nuestro colega «El Día»—es muy superior tanto en

la letra como en la música a la opereta «Luna Park», y su estreno en Buenos Aires en el teatro de la Ópera, fué recibido con demostraciones caluroosas de aplauso por el público, y la prensa unánime la elogió muchísimo, pues la interpretación en conjunto es excelente, regia la presentación y muy agradable la música».

Las funciones de ayer

Con poco público, debido al mal tiempo reinante, se desarrollaron las funciones de ayer, para las cuales se habían confeccionado excelentes programas.

En efecto, las películas «Deseo», en el Teatro Lavalleja; «El Tigre del Circo Farini», en el Doré y «Amores petrolíferos» en el Escudero, constituyen tres

Tarjetero Profesional

Médicos

Eduardo Loedel

MÉDICO CIRUJANO

Domingo Pérez 489 Minas

Juan Pablo Dornaleche

MÉDICO CIRUJANO

Solis 619 Minas

Carlos I. Ladereche

MÉDICO CIRUJANO

Calle 33 No. 708 Minas

Lorenzo E. Foderé

MÉDICO CIRUJANO

Solis 653 Minas

Coralio Capillas

MÉDICO CIRUJANO

25 de Mayo esquina W. Beltrán

Teléfono 101

Antonio Luis Borrás

MÉDICO CIRUJANO

W. Beltrán, 656 Minas

Luis P. Gómez

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 a 4. B. y Ordóñez

No. 802 Minas

Abogados

Francisco Ponce De León

ABOGADO Y ESCRIBANO

José E. Rodó, 602 Minas

Conrado Rodríguez Dutra

ABOGADO

José E. Rodó 571 Minas

Tomás Arrospide

ABOGADO

Lavalleja 505 Minas

Escríbanos

Luis Ruy Etcheverri

ESCRIBANO

José E. Rodó 581 Minas

Emeterio Arrospide

ESCRIBANO

José E. Rodó 490 Minas

José Armendáriz

ESCRIBANO

José E. Rodó Minas

Pedro del Barrio

ESCRIBANO

25 de Mayo 636 Minas

Dentistas

Agustín Beraza

CIRUJANO DENTISTA

25 de Mayo 6-7 Minas

Edison Barbot

DENTISTA

Elorenco Sánchez 501 Minas

Zoraida González Simois

DENTISTA

Treinta y Tres 711 Minas

Edmundo Rodríguez

CIRUJANO DENTISTA

José E. Rodó Núm. 571

Teléfono 2

Julio Casas Araujo

DENTISTA

18 de Julio 612 Minas

Pedro Cano Larrosa

DENTISTA

18 de Julio 615 Minas

Pedro F. Gómez

DENTISTA

Florencio Sánchez 631 Minas

Asuntos Judiciales

Ramón T. Zeballos

ASUNTOS JUDICIALES

Solis 790

Anselmo Ferrario

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.—Traslado su Escritorio profesional a la calle Batlle y Ordóñez Núm. 843. Minas.

Agrimensores

Ricardo Martínez

AGRIMENSOR

Treinta y Tres 454 Minas

Raúl Villalba

AGRIMENSOR

Calle Batlle y Ordóñez Núm. 741 Minas.—Cerrito, 103. Montevideo.

Químicos

Roquelina Lupi Helg

buenas producciones del arte cinematográfico que deleitaron al escaso público asistente a dichos teatros.

Cartas de Mujeres

Por Jacinto Benavente

Sí, lo sé que estoy loca; que tu amor es en mi enfermedad de muerte no me abrumes con tus razones que me dan certidumbre de ello. Con tu sencillez y cordura me dominas, pones orden y sosiego un instante en el tumulto de imaginaciones que me enloquecen; pero con el dominio de la razón, frío, inmortal, penetra y discurre dentro de mí. Examino ya en calma mi conciencia y considero con espanto cómo mi amor immense no sabe manifestar sino con apariencias de odio. Tu mayor enemigo, ensanchándose en tí cruelmente, no te atormentaría como yo te atormento. Dices tú que me gozo en atormentarte... Pues sabe la verdad; ni en mi conciencia hay para tí secretos; gozo, sí. Lo que por mí sufres me da idea y medida de tu sariño. Si no me quisieras mucho, no me sufriría tanto. Todo tiene su límite, me dices. Mi cariño, no. Como quiera que no lo tuviera el tuyo, con atormentarte infinitamente pruebo su infinitad. ¿Qué algún día me dirás, hasta aquí llegó? Ya lo sé. Ese día, como seré yo sola a padecer y a quererte, tendré el goce supremo de saber que es mi cariño mayor que el tuyo y persiste siempre. ¿Qué son locuras mis celos? Locura es mi amor todo; ¿puedes crees tú que sin locura pudiera quererte como tequiero? Son mis celos imaginarios como es imaginario mi cariño. No es a tí a quien yo quiero: tú por tí mismo no mereces mi cariño. Es a una quimera que nació en mí y que yo animé en mi alma.

Lo que yo quiero en tí, es algo mío... ¿Pues qué pensaste? Sin lo que yo puse en tí de mi alma, ¿qué valdrías?

Cultura Física

Bajo la dirección del Sr. Fernando Luis Esteves

¿EL ARBITRAJE?

Hace ya algunos días ambas instituciones que se disputan la supremacía del fútbol uruguayo hicieron un renunciamiento absoluto, en sus pretensiones de dirimir el pleito, en favor del Primer Magistrado, al aceptar la fórmula del arbitraje presidencial en el sentido de inapelabilidad.

Ahora bien; para que el Sr. Presidente de la República pueda dar su fallo necesita de ambas instituciones, antecedentes que le ilustren, los cuales estudiados detenidamente ayudarán a fallar.

Los aficionados desesperan ya, de que, la Asociación y Federación envíen su esperado memorándum.

Los últimos acontecimientos en Buenos Aires, con la ambigua y extemporánea manifestación de la Asociación Argentina, deja a los bien intencionados en duda, acerca de qué valores y personajes están en juego.

Allá veremos. Esperemos pues.

Olimpia 1-Wanderers 0

Ayer jugaron los clubs del epígrafe triunfando Olimpia por el mínimo score,

Alistaron bajo la dirección de señor Ramón Fernández.

Olimpia:— Marmolejo, Compagnone y Diaz; Farzola, Quirants y Gorgoroso; Berlangieri, J. Quirici, Romano y Silya.

Wanderers:— Alonso, Scayola y Calvo; Calvo, Prieto y Almada; Aramburú, Carnelli, Telechea, Cabrera y Sosa.

Se jugó con mal tiempo; una tarde de mucho viento y garus.

que deslució el desarrollo del partido.

Por ambos teams se hizo derroche de energías. El viento impidió toda combinación.

Fueron concedidos varios corners por bando, de uno de los cuales Olimpia convirtió su gol.

La impresión de conjunto es mejor que en partidos anteriores.

La moral de los jugadores mejora visiblemente, pues en un partido como el de ayer que debido a la cancha húmeda y viento, suficientes motivos para que se juegara un poco brusco, y sin embargo no oímos a ningún jugador protestar absolutamente ninguna incidencia del juego; nos place manifestarlo. Progresamos.

Ahora debemos manifestar que en el partido que jugó Olimpia con Peñarol, tuvimos palabras de censura, por la presentación del Olimpia sin entrenamiento hasta sentirse completamente agotados en el 2º tiempo y decíamos que nos causaba lástima ver jugadores caerse por cansancio, etc.

Hoy debemos manifestar que se han rehabilitado hasta en una forma simpática y deportiva.

Olimpia se presentó a la cancha con su team incompleto, no obstante jugaron como nunca; es que cuando no se juega pensando en que se pueden llevar ventajas, se joga mejor.

Ayer sus hombres se multiplicaron, todos estuvieron bien, hicieron más de lo que esperaban talvez.

Quintans, por ejemplo, ocupaba dos puestos dificilísimos, de-

sempeñándose muy bien.

Así todos quedan rehabilitados.

Wanderers no estuvo mal, jugó bastante y con entusiasmo; sin embargo perdió.

Se explica por las circunstancias que hicieron del partido de ayer, un partido sin lógica; esperemos otra oportunidad.

PARTIDOS DE AYER

En Minas

Olimpia 1

Wanderers 0

En Barcelona

Europa 1

Nacional 0

En Perú

Belgrano 2

Tarapacá 0

En Treinta y Tres

Racing 5

Combinado 2

LIGA DEP. DE FUTBOL

Sub-Comisión

Se hace saber a los clubs inscritos en esta categoría que se ha resuelto conceder plazo hasta el 7 de Julio para inscribir sus teams para el Campeonato «Copa Pedro Gillardo».

P. PELLISTRE, Presidente

GORRIARAN, Secretario.

LOS MIERCOLES de

EL PALACIO DE CRISTAL

DÍA DE MODA—CASA ELISEO PÉREZ.

Hace descuentos en todas las mercaderías sin excepción.

Casa de Peña

Almacén, Ferretería, Muebles, Máquinas

Agrícolas y alambres, Calle Batlle

y Ordóñez esq. Williman — Teléfono Núm. 370.

SEÑORA:

Llegó el día para comprar todo lo barato que Vd. se imagina: el JUEVES 9 INICIAMOS NUESTRO 15 % DE DESCUENTO EN TODAS NUESTRAS MERCADERÍAS.

Háganos una visita, si no compra se convencerá de la conveniencia de nuestros precios.

LUCIANO ALONSO y Cia.

JUEVES 9:

15 % DE ZEBAJA en todas nuestras existencias. Fijarse en todo lo que necesita y aprovecharlo por poco dinero comprará Vd. mucha mercadería.

ESTA REBAJA ES SOLO POR 8 DÍAS.

Luciano Alonso y Cia.

LOS MIERCOLES de

EL PALACIO DE CRISTAL

DÍA DE MODA—CASA ELISEO PÉREZ.

Hace descuentos en todas las mercaderías sin excepción.

Algunas razones

POR LAS CUALES DEBE Vd. ADQUIRIR LA

Maquina

"ADLER"

PARA COSER Y BORDAR DE FABRICACIÓN ALEMANA

1.º Retiene las ventajas de todas las máquinas de coser de marcas conocidas.

2.º Se venden a CRÉDITO, a pagar en pequeñas cuotas mensuales.

3.º Tienen una marcha ligérissima y silenciosa.

4.º PARA BORDAR NO ES NECESARIO COLOCAR CHAPA ALGUNA. Un ingenioso dispositivo permite bajar o subir los dientes, a voluntad.

5.º La máquina ADLER cose, indistintamente, para adelante y para atrás.

6.º Es posible poner y sacar la bobina sin necesidad de quitar la costura o bastidor.

7.º La bobina, rotativa, hace que nunca se enrede el hilo.

VENDEDOR DEL

AUTOMOVIL RUGBY

Salón Verdún

LIBRERIA, PAPELERIA, BAZAR Y JUGUETERIA.

AGENCIA DE NROS. DE LOTERIA SURTIDOS DE FIGURINES, PILAS DE MUSICA, DISCOS, GRAMÓFONOS VICTOR Y ALEMANES.

buenas producciones del arte cinematográfico que deleitaron al escaso público asistente a dichos teatros.

Cartas de Mujeres

Por Jacinto Benavente

Sí, lo sé que estoy loca; que tu amor es en mi enfermedad de muerte no me abrumes con tus razones que me dan certidumbre de ello. Con tu sencillez y cordura me dominas, pones orden y sosiego un instante en el tumulto de imaginaciones que me enloquecen; pero con el dominio de la razón, frío, inmortal, penetra y discurre dentro de mí. Examino ya en calma mi conciencia y considero con espanto cómo mi amor immense no sabe manifestar sino con apariencias de odio. Tu mayor enemigo, ensanchándose en tí cruelmente, no te atormentaría como yo te atormento. Dices tú que me gozo en atormentarte... Pues sabe la verdad; ni en mi conciencia hay para tí secretos; gozo, sí. Lo que por mí sufres me da idea y medida de tu sariño. Si no me quisieras mucho, no me sufriría tanto. Todo tiene su límite, me dices. Mi cariño, no. Como quiera que no lo tuviera el tuyo, con atormentarte infinitamente pruebo su infinitad. ¿Qué algún día me dirás, hasta aquí llegó? Ya lo sé. Ese día, como seré yo sola a padecer y a quererte, tendré el goce supremo de saber que es mi cariño mayor que el tuyo y persiste siempre. ¿Qué son locuras mis celos? Locura es mi amor todo; ¿puedes crees tú que sin locura pudiera quererte como tequiero? Son mis celos imaginarios como es imaginario mi cariño. No es a tí a quien yo quiero: tú por tí mismo no mereces mi cariño. Es a una quimera que nació en mí y que yo animé en mi alma.

Lo que yo quiero en tí, es algo mío... ¿Pues qué pensaste? Sin lo que yo puse en tí de mi alma, ¿qué valdrías?

de LOPEZ & ORREGO—Calle Batlle y Ordóñez, 989
Teléfono 77; de noche, 608
Taller Mecánico FORD—Servicio permanente de automóviles a la ciudad y a cualquier punto de la república, atendidos por sus mismos dueños, personas de grandes conocimientos en el ramo LINEA DE AUTOS: Minas—Aiguá—Mariscal

Precios Convencionales.

La Elegancia Uruguaya

de JESUS M. AREZO. Sastrería, Ropería y perfumería. Sobretodo de medida de fantasía de \$ 10 hasta \$ 30. Trajes de medida desde 15 a 35. Pantalón pura lana a \$ 2; pantalón de trabajo 1.30.

CALLE 33 N. 775 AL 779. TELEFONO 348
(Frente al Mercado Lavalleja)

Taller Mecánico de Automóviles

Nafta, Grasa, Aceites y Accesorios en general

Calle Aníbal del Campo y B. Silveira SALVADOR CARBONELL

Minas Teléfono 275

Especialidad en puntillas, festones y telas

18 de Julio esq. Domingo Pérez.—Especialidad en puntillas, festones y telas

Constituye su tienda con las últimas novedades de TIENDA Y

TIENDA Y EXCEPCIONAL UNICA AGENCIA DE LA AGUA BLANCA

Especial para conservar y hermosear el cutis, eliminando las impurezas, manchas y puntos negros.

Se recomienda si se guarda bien tapada, y RESISTE LA PRUEBA DE LA LUZ, pues puede estar

en el agua y no se descompone, SIN PONERSE GRIS O NEGRA, como sucede con algunas otras aguas o

cremes. Tiene una fórmula secreta y exclusiva por la señora propietaria de la fórmula.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

La fórmula es secreta y se conserva en la tienda.

RESERVADO

Para la casa

Ilbargoyen Hnos.

18 de Julio esq. Rodó Teléfono 562

MUEBLERIA y CARPINTERIA
De Leiva & Garofalo
Casa especial en la confección de muebles

Calle Brígido Silveira entre Domingo Pérez y Florencio Sánchez

CASA CAPRIO
FERRETERIA, PINTURERIA Y BAZAR
Casa autorizada por las Usinas Eléctricas del Estado para las
Instalaciones en General.

CALLE 18 DE JULIO

TELÉFONO 580

Casa Infante - ALMACÉN y DEPÓSITO
Casa Central: 25 de Mayo esq. Carabajal. Teléfono 182
SUCURSAL DE INFANTE Hnos.
Calle Treinta y Tres N.º 676. -- Teléfono N.º 247
GRAN PUESTO DE VERDURAS Y FRUTAS DE TODAS CLASES

ARTÍCULOS DE ALMACÉN Y FACTURA DE CERDO
REPARTO A DOMICILIO

Puesto del Mercado

Existencia de FRUTAS en general

QUESO DE LA COLONIA
PESCADO FRESCO PERMANENTE
ESPECIALIDAD EN MANTECAS Y FIAMBRES FRESCOS
ARTICULOS DE ALMACEN

Se atienden pedidos por Teléfono N.º 112
Nuestros precios no admiten competencia
Calle Treinta y Tres—Salones del Mercado

Vendemos

a \$ 1.70 los 10 litros

VINO NACIONAL

Los Naranjos

Baubeta & Arreche

18 de Julio esq. Dr. Aníbal Del Campo—Minas

COLEGIO PARTICULAR

JOSE PEDRO VARELA
DIRECTOR: EDUARDO DIAZ

CLASES ELEMENTALES

E INGRESO AL LICEO DEPARTAMENTAL
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS

Calle José E. Rodó casi esquina Carabajal

Liceo Departamental de Minas

Habiendo resuelto el H. Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria en su sesión del 4 del corriente, proveerlos cargos de profesores de Historia Universal 1.º curso y Química 2.º curso en este Liceo mediante una prueba de concurso, se

informa a los aspirantes a dichos puestos que las solicitudes se recibirán en la Secretaría-Bodega del establecimiento hasta el dia 11 de Julio próximo a las 12 horas.

Minas, Junio 26 de 1925.

Mario Bouyat.
Director

Mueblería y Carpintería El Progreso DE E. BERRUTTI

Casa recientemente instalada.
Especialidad en toda clase de trabajos pertenecientes a los ramos indicados.
Precios sin competencia.
Prontitud y esmero.

Calle 18 de Julio esquina Sarandí
Minas

Carbón y leña

La casa de Toribio Perdomo ha anexado a su comercio de Almacén y Ferretería un depósito de carbón y leña de las mejores clases; siendo la leña de sierra y seca. Precios sumamente convenientes.—Reparto a domicilio.—Calle Treinta y Tres esq. Williman. Teléfono 393. Minas.

Vida Social

Enlace De Medina—Luján.

Como estaba anunciado se realizó el sábado 4 el enlace de la distinguida señorita Aída Luján con el caballero Carlos de Medina.

Tanto la ceremonia civil como la religiosa se llevaron a cabo en la residencia de los esposos Cano Larrosa—Luján.

En el acto civil actuaron como testigos por parte de los novios los señores Esteban Socci, R. Nano Lottero, Pedro Zuasnábar Lapitz y P. Cano Larrosa.

Entre la numerosa concurrencia, anotamos a las siguientes familias: Falco-de Medina, Larrosa-Pagalday, Zuasnábar-Lapitz, Pais-Vives, Pereira-Latorre, Fernández-del Puerto, Bonet-Benitez, Bonino-Rodríguez, Pellucci-Lamas, Marcaida-Lapitz, Otero-Marcaida, Melgar-Arévalo, Ramos-Paolillo, Paroli, Sarti-Coreou etc.

Onomástico.

Festejó ayer su cumpleaños la señorita Carmen Gortari. Con tal motivo la señorita de Gortari fué muy felicitada por sus numerosas amiguitas.

Rumor de cuna.

El hogar de los esposos Inzaurralde-Rodrigo se ha visto alegrado con la presencia de un lindo príncipe heredero.

LOS QUE VIAJAN:

—Para Montevideo la distinguida señora Mercedes Martínez de Borrás, acompañada de sus hijitos

—Se hallan entre nosotros los señores arquitecto Armando Acosta y Lara y Dr. Teófilo

Arias, quienes retornarán mañana a la capital.

—Regresó de Montevideo la señora Reilly de Smith.

—Es esperada de la capital la señorita Lola Cardoso Pena, maestra de la Escuela del Hogar.

—Después de pasar los días feriados en Montevideo, regresó hoy a ésta nuestro distinguido compañero de tareas, Dr. Conrado Rodríguez Dutra.

—Del mismo punto el señor Eusebio Gerona.

—Regresó a la capital, después de pasar algunos días entre nosotros, el joven estudiante Carlos Melogno Cal.

—Para la capital partió la señora Lila Larrosa de Falco acompañada de su señorita hija María del Carmen.

Necrológicas.

Con verdadero pesar ha sido recibida en el seno de nuestra sociedad la noticia del deceso de la señorita Lola Pintos, perteneciente a una distinguida familia de la localidad.

El acto del sepelio, que se realizó el Domingo, dió lugar a una elocuente manifestación de pena.

SE AVISA AL PÚBLICO

Que la Gran Casa Rodríguez, Zapatería de moda, acaba de recibir un inmenso surtido de calzado, últimas novedades, las que serán sacrificadas a precios baratísimos para que todos puedan calzar bien y a la moda por poco dinero.

No olvide:

Calle 25 de Mayo entre 18 y 55 Minas.

CAMARAS COLORADAS GOODYEAR

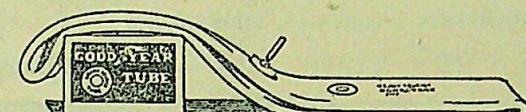
Vendemos ahora Cámaras Coloradas Goodyear — fabricadas especialmente para este mercado.

Son de tamaño amplio y de espesor requerido para dar servicio satisfactorio.

Y su color es un tono rojo muy agradable — el que usted prefiere.

FRANCISCO DI BIASE
Único agente Dptal.
TELÉFONO 300.

GOOD  **YEAR**



CAMION Overland⁹

DE FABRICACION INGLESA

a Magneto
Boss legítimo; Carburador Zenit, Arranque eléctrico al auto—Lite, con Batería Williars, de 1 a 1 ½ tonelada
es una especialidad de la Willis OVERLAND Comp.

CAMIONES BROCKWAY

de 1 y ½ tonelada a 6

consulten precios a
Fco. Di Biase

Único Agente de ventas en la localidad.—Teléfono 500.—Florencio Sánchez entre 18 y 33.—Minas.

Primer Máquina de Tejer en Minas

Adquirida por la señorita CELIA PÉREZ BURGUEÑO

Se encarga de la confección de cualquier trabajo de cualquier punto
Calle Batlle y Ordóñez 884 — Teléfono Núm. 132

LA LUSITANA

Puesto de verduras y comestibles

de JOSE AGUSTIN Calle Sarandí esquina Laalleja Minas

PRECIOS DEL DIA:—Orejones \$ 0.70; Arroz, 0.24; Grasa Carracú, 0.32; Ciruelas, 0.60; Bacalao, 0.60; Aceite (litro) 0.60; Boca Negra, (lata gde.) 1.85; Azúcar Americana, 0.21; Id. Brasileira, 0.20; Id. Refinada, 0.24; Yerba Sara, 0.52; Fideos 0.11; Kerosene, 0.11; Nueces, (kilo) 0.60.

LA MEDIA LUNA

TALABARTERIA Y LOMILLERIA — de

MÓNICO GARCÍA

Esta casa se encarga de todo lo perteneciente al ramo. Especialidad en RECÁDOS MONTURAS y de dos cabazadas y gran surtido de COJINILLOS INGLESES y del País.

Calle 25 de Mayo esq. Batlle y Orcóñez, Minas.

Liberia, Papelería, Bazar y Juguetería

de César L. Porrini

Brevemente se trasladará a su local propio. Calle 18 de Julio casi esquina
Florencio Sánchez.

ALFREDO JIMENEZ & Cía.

Empresa de
CAMIONES

Montevideo Minas y vice-versa. Recibe órdenes en Montevideo: Calle César
Díaz 1292. En Minas: Casa de comercio de Mateo Lonzarich, calle Bafile esq.
Florencio Sánchez. Teléfono 456

BERGMANN

Empresa de Trasportes, Montevideo-Minas
de PEDRO ALARIO

MONTEVIDEO: Milián, 2365-69. . . . Teléfono 162 (Aguda)

MINAS: Washington Beltrán, 1048... Teléfono 510

EUSTAQUIO MOSQUEIRA

Presenta al público de la línea MINAS a MARISCALA, un nuevo coche para pasajeros entre los pueblos MARISCALA y COLON y vice versa, el más comodo que hasta el momento se ha presentado en esta linea, con capacidad para 11 pasajeros que pueden viajar con toda comodidad.

Se ha hecho un nuevo itinerario para más comodidad de la clientela y del público en general, a seguir todos los días pares de cada mes. Salida de Minas: a las 6 a. m.—Salida de Mariscala: a la 1

LOS PEDIDOS EN MINAS, teléfono 287

" " MARISCALA, casa MENDEZ Huos.

DE BARRIO Hnos.

DISTRIBUIDORES LOCALES DE—Bicicletas Louvet (de carrera y paseo). Bicicletas Speedy (de turismo). Equipos G. E. Luz (con batería Exide)—Los más baratos. Los más modernos. Los más completos. Los mejores. Con polea para fuerza motriz.

RADIO-TELEFONÍA. Los aparatos más potentes de la Radio Corporación—Lámparillas de todos los voltajes y tipos—Instalaciones eléctricas en general (Autorizados por las Usinas del Estado).

ACCIDENTES NADA PIERDE—AL CONTADO Y A PLAZOS.—NUESTRA CASA: José Bafile y Ordóñez esquina General de la Llana
TELÉFONO Núm. 488.

HOTEL DIAZ

Por su comodidad, higiene y buen trato. Amplio
y cubiertos.

espacial para banquetes. Platos especiales los domingos
y amplios y ventilados Cuartos de baño con calefacción

Precios sumamente módicos

FLORENCIO SÁNCHEZ Esq. J. BATLLE y ORDÓÑEZ

---MINAS---

CASA CATALDI

DOMESTICOS, FERRETERÍA, BAZAR, JUGUETERÍA, TALABARTERÍA Y ZAPATERÍA

FÁBRICA DE SODA Y GASEOSA—Especialidad en aceites Fideos, Licores y Vinos finos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

W. W. Beltrán esquina Florencio Sánchez
DE LA CAMPAÑA
T. Local Núm. 240 Minas.

CARLOS PÉREZ FOURCADE

5 ESPLÉNDIDOS SOLARES 3

En las inmediaciones de las quintas de Acuña y de don Luis Fernández, a pocos metros de la carretera a Aigua. Sólo pasa—Por lo que den.—Sin retirar lote.

el domingo 5 de julio a las 3 de la tarde

UNO DE ESTOS TERRENOS, que tiene dos viviendas provisionales, mide ochocientos cincuenta metros con frente a dos calles.—EL OTRO TERRENO, esmeradamente cultivado, con árboles jóvenes, tierra excelente, mide mil metros, y se dividirá en dos lotes, de quinientos metros cada uno. ESTE TERRENO si hubiere interesados, se venderá EN UN SOLO LOTE. Títulos perfectos, a disposición de los interesados en la Escrivania del señor Bernardo Pérez Fourcade calle Treinta y Tres 664.

Almacén de comestibles y Bazar
de ALFONSO CASANOVA

Calle Larraja y Williman, Teléfono 404 Minas

Sólo se vende en los ramos indicados a precios que no a la mitad competencia

Avisos judiciales

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña TEODORA DEL PUERTO DE AGUILAR, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Junio 30 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ.
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña SECUNDINA FALCO DE QUAGLIA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Junio 3 de 1925. FELIPE H. ORTIZ, Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ESTEFANIA Y ANDRES, don ESTEFANIA Y AGUSTIN ARCE, a fin de que dentro del término de NOVENTA DIAS comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados «ANGELA ARCE-SUCESION» y «ALBERTO ARCE-CURADOR DE LA INCAPAZ ANGELA ARCE-RENDICIÓN DE CUENTAS», todo bajo apercibimiento de nombrárselas curador de oficio.

Minas, Mayo 12 de 1925.

FELIPE H. ORTIZ

Actuario

EDICTO—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó en el día de hoy el Escrivano don Emeterio Arrospide, ha quedado disuelta la Sociedad comercial que giraba en Santa Lucia, tercera sección de este Departamento, bajo la firma de Eusebio Susperreguy y compañía, haciendo cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Eusebio Susperreguy.

Minas, Mayo 22 de 1925.
EUSEBIO SUSPERREGUY
ANGEL UGARTE

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Emeterio Arrospide, en los autos caratulados WENCESLAO LÓPEZ-Sucesión—Rectificación de Partidas y posesión notaria del estado civil, solicitando la rectificación de la partida de Roman Bartolomé López, en el sentido de que se estableciese en dicha partida q' los padres del inscripto son Wenceslao López y Elena Medina, en vez de Wenceslao López y Elena Galvez Medina. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de quince días. Minas, Abril 4 de 1925.

FELIPE H. ORTIZ.
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, Mayo 22 de 1925.
FELIPE H. ORTIZ
Actuario

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FROLAN VICTOR GONZ